Manizales, Agosto 16 de 2025

Informe de Actividades del Festival "Montaña Rock Fest 2025”

Introducción:

El Festival "Montaña Rock Fest 2025" tuvo lugar el 16 de agosto en la plaza principal del municipio de Pensilvania Caldas. El evento atrajo a una multitud entusiasta de amantes del rock y contó con una alineación de 8 bandas de renombre nacional, como fueron: Justine y el infortunio, Santa Pacha, Lekel (Bogotá), Jack N Grass (Bogotá), Khimera (Manizales), Autopista (Manizales), Nauj Project (Manizales) y Pez Errante (Bogotá). Una gran sorpresa para el público fue haber hecho una muestra de skate por parte de Forest de Manizales, donde se dio a conocer el deporte a niños y adultos.

Estamos seguros de que este festival se consolida como un evento cultural de gran relevancia en el oriente del departamento de Caldas, un espacio donde la música, la expresión artística y la lucha por un futuro mejor se convierten en un escenario único, con una programación diversa e incluyente, logrando fortalecer su compromiso con la comunidad y seguir contribuyendo al desarrollo cultural de la región.

El gran logro, de todos modos, fue fortalecer el tejido social a través de la implementación de un escenario juvenil de arte y cultura en el género rock, donde se contribuyó a la construcción de paz en el departamento de Caldas, con la participación de artistas de las diferentes regiones del departamento, de la mano de organizaciones barristas y futboleras.

I. Organización y Planificación:

1. Ubicación: La plaza principal de Pensilvania se eligió estratégicamente debido a su capacidad de llegar a una gran audiencia y proporcionar un espacio adecuado.

2. Alineación de Bandas: Se aseguró una sólida alineación de bandas de rock, incluyendo artistas como: Justine y el infortunio, Santa Pacha, Lekel, Jack N Grass, Khimera, Autopista, Nauj Project y Pez Errante, todas ellas de gran talento. Se mantuvo un equilibrio entre géneros para atraer a una audiencia diversa, además de la realización de un cuadro en vivo por parte de un artista plástico de la región.

3. Logística: Se coordinaron aspectos logísticos como seguridad con la policía nacional y servicios médicos para garantizar la comodidad y seguridad de los asistentes con el acompañamiento de bomberos de Pensilvania y el acompañamiento de la administración municipal. Hubo visita técnica de prevención por parte de Bomberos voluntarios de Pensilvania, quienes certificaron la presencia de los elementos necesarios para la realización del evento.

II. Desarrollo del Festival:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Invertir los recursos asignados para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en el proyecto apoyado, el cual hace parte integral de la presente orden.	Se llevó a cabo el montaña rock fest, evento que reunió alrededor de 200 personas de manera itinerante en la plaza principal del municipio de Pensilvania, en un concierto entre al 4 pm y las 12 pm.	Se presentan imágenes donde se evidencia la realización del evento con la marca del festival, los logos del ministerio de las artes, las culturas y los saberes, el público y los artistas que se presentaron.
1, Garantizar la producción del montaña rock fest 2025 en sonido, video, luces y personal técnico.	RIDER MONTAÑA ROCK FEST 2025 SISTEMA DE SONIDO 06 Cabinas Line Array RCF HDL 10A (Staked) 04 SUBS SA3218 AUDIOCENTER 01 CONSOLA DIGITAL MIDAS M32 MONITORES 06 Cabinas RCF ART 315 02 Subs EB118A (side Fill) MICROFONERIA 02 Micrófonos Inalámbricos SHURE SM58	Se adjunta fotografías y recibos de pago de la producción.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
	10 Micrófonos SHURE SM58 10 Micrófonos SHURE SM57 01 Kit de Batería SHURE 10 Cajas Directas WHIRLWIND 60 Cables de Micrófono 30 Bases de Micrófono BACK LINE 01 Amplificador para Bajo HARTKE 5410 01 Amplificador de Guitarra FENDER TWIN REVERB 100 01 Amplificador de guitarra ORANGE CRUSH 120W 01 BATERIA GRESTH CATALINA CLUB BOMBO 24” REDO 14” TOM AIRE 12” TOM DE PISO 16” MAQUINA DE HIT HAT 3 BASES PARA PLATILLO PEDAL DE BOMBO SILLA	
2, Pago de impuestos de derechos de autor para el evento montaña rock fest 2025	Se hace el respectivo pago de derechos de autor a AGENDAYCOL.	Se adjunta evidencias de pagos efectuados.
3, servicio de publicidad, diseños de afiches y poster del montaña rock fest 2025.	Se hace el respetivo diseño publicitarios para el montaña rock fest 2025.	Se adjunta evidencias de pagos efectuados y poster del festival.

III. EVIDENCIAS






MONTAÑA ROCK FEST
PENDILVANIA


Fender


GRETSCH


MON TAÑA
16 AGOSTO DE 2025


Fender




GRETSCH
Fender


PENSILVANIA

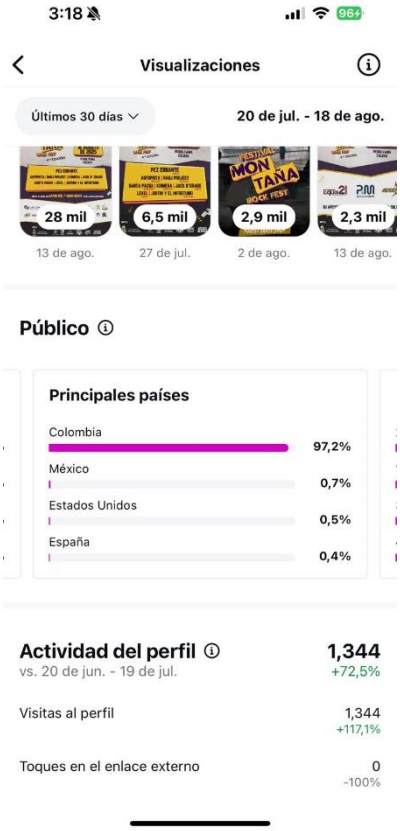

GRETSCH


FESTIVAL
MONTANA
16 AGOSTO DE 2025
PEZ ERRANTE
AUTOPISTA | MALU PROJECT
SANTA PACHA | KIMMERA | JACK N' CRAWS
LEXZL | JUSTINE Y EL INFIERNO


PEZ∃RRANTE
ATOPICS

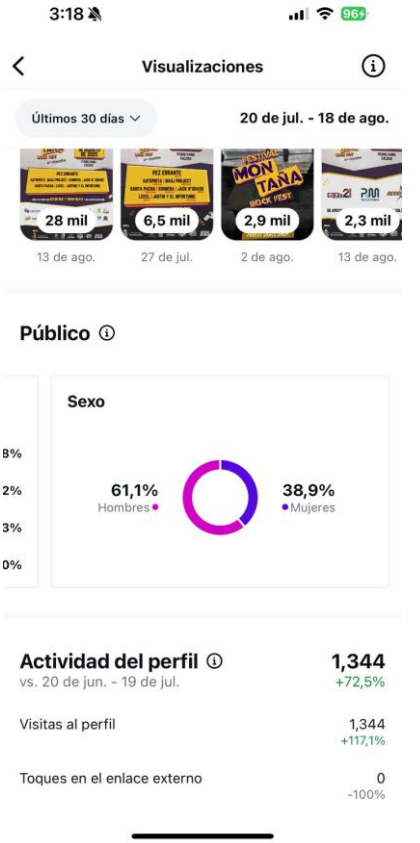

AKAI
MPC KEY 37


Culturas
FESTIVAL
MON TAÑA
ROCK FEST
4TA EDICIÓN
16 AGOSTO DE 2025
PENSILVANIA CALDAS
PEZ ERRANTE
AUTOPISTA | NAUJ PROJECT
SANTA PACHA | KHIMERA | JACK N' GRASS
LÉKEL | JUSTINE Y EL INFORTUNIO
FIESTA DE CIERRE CON ACTOR RED
JULIÁN GUILLERMO CALDERÓN | NICOLÁS OTÁLVARO | JULIÁN ZULUAGA
APOYA:
Municipio de Pensilvania
ORGANIZA:
CIRCUITO BOGOTANO DE ROCK


3:18
Visualizaciones
Últimos 30 días
20 de jul. - 18 de ago.
28 mil
6,5 mil
2,9 mil
2,3 mil
13 de ago.
27 de jul.
2 de ago.
13 de ago.
Público
Principales países
Colombia 97,2%
México 0,7%
Estados Unidos 0,5%
España 0,4%
Actividad del perfil
vs. 20 de jun. - 19 de jul.
1,344
+72,5%
Visitas al perfil 1,344 +117,1%
Toques en el enlace externo 0 -100%


3:17
Visualizaciones
Últimos 30 días
20 de jul. - 18 de ago.
28 mil
6,5 mil
2,9 mil
2,3 mil
13 de ago.
27 de jul.
2 de ago.
13 de ago.
Público
Principales ciudades
Manizales 51,2%
Bogotá 13,0%
Pensilvania (Caldas) 12,0%
Villamaría 3,6%
Actividad del perfil
vs. 20 de jun. - 19 de jul.
1,344
+72,5%
Visitas al perfil 1,344 +117,1%
Toques en el enlace externo 0 -100%


3:17
Visualizaciones
Últimos 30 días
20 de jul. - 18 de ago.
93,319
Visualizaciones
18,3% de anuncios
48,5% Seguidores
51,5% No seguidores
Cuentas alcanzadas 13,795 +480,6%
Por tipo de contenido
Todos
Seguidores
No seguidores
Historias 45,9%
Publicaciones 35,2%
Reels 18,9%
Seguidores
No seguidores

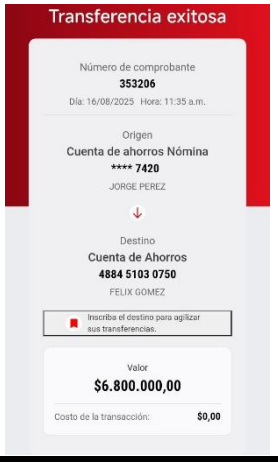

3:18
Visualizaciones
Últimos 30 días
20 de jul. - 18 de ago.
28 mil
6,5 mil
2,9 mil
2,3 mil
13 de ago.
27 de jul.
2 de ago.
13 de ago.
Público
Sexo
61,1% Hombres
38,9% Mujeres
Actividad del perfil
vs. 20 de jun. - 19 de jul.
1,344
+72,5%
Visitas al perfil 1,344 +117,1%
Toques en el enlace externo 0 -100%

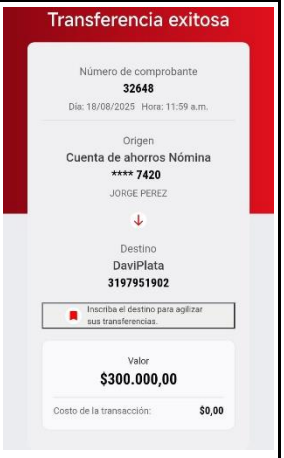




IV. INFORME FINANCIERO

De acuerdo con el cronograma financiero, a continuación, se registran los pagos realizados y los pendientes.

CONCEPTO	NOMBRE	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE CONSINACIÓN	EVIDENCIA
Producción montaña rock fest 2025	Félix Eduardo Gómez	cuenta de ahorros Davivienda 488451030750	16/08/2025	

CONCEPTO	NOMBRE	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE CONSINACIÓN	EVIDENCIA
Pago derechos de autor	AGENDAYCOL	cuenta ahorros Bancolombia 22300078161	12/08/2025	
Diseños publicitarios	Juan Carlos Ramírez	cuenta Daviplata 3197951902	18/08/2025	

V. Aspectos Destacados:

1. Experiencia del público:

La retroalimentación de los asistentes fue muy positiva, destacando la calidad del sonido, la organización, y la oferta de diferentes gustos culturales. Es un evento que logra reunir un ambiente familiar, de sana convivencia y de disfrute alrededor de este gran género musical.

2. Participación Comunitaria:

El festival tuvo un impacto positivo en la comunidad local al promover el turismo y apoyar a proveedores y negocios locales. La población beneficiada de manera directa e indirecta fue mucha y los

VI. Lecciones Aprendidas:

- ✓ La importancia de la planificación detallada y la gestión de riesgos.
- ✓ La necesidad de mantener una comunicación fluida con todas las partes involucradas, incluyendo patrocinadores, proveedores y autoridades locales.
- ✓ La importancia de la seguridad y la atención médica adecuadas para garantizar la seguridad de los asistentes.

VII. Conclusión:

El Festival de Rock "Montaña Rock Fest 2025

"Fue un éxito en términos de organización, participación y resultados. Este evento no solo brindó una experiencia inolvidable a los fanáticos del rock, sino que también contribuyó positivamente a la comunidad local y estableció una base sólida para futuras ediciones. La unión entre el ejercicio de la cultura con el interés en el barrismo social permitió articular ambas culturas hermanas en el mismo escenario. El equipo organizador está agradecido por el apoyo y ya está trabajando en la planificación del próximo festival".

Atentamente,

Luis Giovanny Largo León
Representante

C.C Archivo

X2teatro@hotmail.com x2proyectos@gmail.com

Factura Electrónica De Venta No. X2TE 139
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 5 dias
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 26/08/2025 09:12 AM
Fecha de Generación: 26/08/2025 09:12 AM
Fecha de Vencimiento: 31/08/2025
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas (48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL
Razón Social: X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL
NIT: 900235124-9
Teléfono: + (57) 3143601045
Correo Electrónico: x2teatro@hotmail.com
Dirección: CR 23 26 61 OF 704 BRR CENTRO
Departamento: CALDAS
Municipio: MANIZALES

Receptor : MUNICIPIO DE PENSILVANIA
Razón Social MUNICIPIO DE PENSILVANIA
NIT: 890801137-7
Teléfono: +(57) 310 3759216
Correo Electrónico: alcaldia@pensilvania-caldas.gov.co
Dirección: ALCALDIA MUNICIPAL CL 4 5 70 P 1 2 3
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
Régimen Fiscal: (48) Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Departamento: CALDAS
Municipio: PENSILVANIA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	01	CONVENIOS	Convenio de Asociación Mun Pensilvania	1.00	cada	5,500,000.00	5,500,000.00	0	0.00	**5,500,000.00**

Detalles:
Son: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
Convenio de Asociación ESAL Articulo 5 Decreto 092 DE 2017 Municipio Pensilvania
Detalle de crédito:
Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para La realización de la Cuarta Versión de Montaña Rock fest De Pensilvania Caldas
CUFE :
7ecef7e755448e6b5b8412a1c9c1d1a0a210be3991e9543a707b0b433fd2c74edb79db4ea96f3df266f966a22dd0347a

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 5,500,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 5,500,000.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 5,500,000.00
Total:	COP 5,500,000.00
Saldo Restante:	COP5,500,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.
Generada por: FACTOA https://factoa.co
Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

OSCAR JAMES MEJIA DUQUE
CONTADOR PÚBLICO
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

Manizales, Septiembre 2 de 2025

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL CON NIT 900.235.124-9

CERTIFICAN QUE

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y sus decretos reglamentarios –control a evasión de los recursos parafiscales. Certificamos que **X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL**, identificado con el NIT 900.235.124-9, no tiene personas vinculadas mediante contrato de trabajo por lo que no hay lugar al pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, igualmente a la caja de compensación familiar, Sena, Bienestar Familiar.

Además, **X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL**, solicita a las personas involucradas en sus proyectos de manera indirecta como trabajadores independientes, las planillas de pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social, atendiendo las exigencias normativas en esta materia.

Luis Giovanny Largo León
Representante

C.P. Oscar James Mejía Duque
C.C. 9.971.697 de Villamaría
Contador Público
T.P. 160002-T
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría.

C.C Archivo

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL con NIT. 900235124-9, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 710002833 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
CAROLINA CASTAÑO DIAZ
ASESOR DE SERVICIOS

Manizales, 15 de Agosto de 2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi44 / CCcx20250305.ps

FELIX EDUARDO GOMEZ LOPEZ
NIT 10.185.755-2
CALLE 11 9 32 BARRIO LAS PALMAS
Tel: (57) 3122870283
La Dorada - Colombia
felixgomezproducciones@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEFG 150

Señores	X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL		
NIT	900.235.124-9	**Teléfono**	(606) 3143601045 - Ext. 000
Dirección	CR 23 26 61 OF 704 BRR CENTRO	**Ciudad**	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/08/2025, 13:54
Expedición	19/08/2025, 13:56
Vencimiento	19/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY RCF, CONSOLA DIGITAL, BACK LINE, ILUMINACIÓN INTELIGENTE, PANTALLA LED, PERSONAL TÉCNICO Y DE MONTAJE PARA LA CUARTA EDICION DEL FESTIVAL MONTAÑA ROCK FEST REALIZADO EL DIA 16 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE PENSILVANIA, CALDAS	1.00	6,800,000.00

Total items: 1

Total Bruto	6,800,000.00
Total a Pagar	6,800,000.00

Valor en Letras:
Seis millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 6,800,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092969338 aprobado en 20250508 prefijo FEFG desde el número 137 al 200 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa 5
CUFE: d91402824c697690e777276e13e4e8a3b3e36effe49f0440e0ca0e508d1c316c0b56b50cc18980771f4a5a690a645983



ASOCIACION NACIONAL DE GREMIOS DE DERECHOS DE AUTOR
NIT 900.234.652-1
CARRERA 100 No 21-54 Oficina 207
Tel: 3007446630 - 3217516227
Bogotá - Colombia
autoresdecolombia@hotmail.com



COMPROBANTE DE PAGO
DERECHOS DE AUTOR
No. AGCL 8075

Señores	X2 TEATRO CORPORACIÓN CULTURAL		
NIT	900.235.124-9	**Teléfono**	(000) 3143601045 - Ext. 000
Dirección	PLAZA PRINCIPAL DE PENSILVANIA	**Ciudad**	Pensilvania - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/08/2025, 16:07
Expedición	12/08/2025, 16:08
Vencimiento	12/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	EJECUCION EN VIVO Y FONOMECANICOS	1.00	900,000.00

Total items: 1

Valor en Letras: Novecientos mil pesos m/cte

Total Bruto	900,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	900,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 900,000.00

Observaciones: EVENTO:FESTIVAL MONTAÑA ROCK FEST
LUGAR DEL EVENTO: PLAZA PRINCIPAL
FECHA DEL EVENTO:16 DE AGOSTO DE 2025
ESTADO:PAGADO
CÓDIGO:058

Elaboro:LIMA

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083857433 aprobado en 20241121 prefijo AGCL desde el número 5615 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 0eee6208d73d62c0dabc4c55646ca0ae44e7a1c5f4ecf363399f9de854fdc6f755470adc899d8d248f32d0ff2edfc6f7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0eee6208d73d62c0dabc4c55646ca0ae44e7a1c5f4ecf363399f9de854fdc6f755470adc899d8d248f32d0ff2edfc6f7

Número de Factura: AGCL-8075
Fecha de Emisión: 12/08/2025
Fecha de Vencimiento: 12/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION NACIONAL DE GREMIOS DE DERECHOS DE AUTOR
Nombre Comercial: ASOCIACION NACIONAL DE GREMIOS DE DERECHOS DE AUTOR
Nit del Emisor: 900234652
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: CARRERA 100 17A 27
Teléfono / Móvil: 031|3217516227|
Correo: autoresdecolombia@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: X2 TEATRO CORPORACIÓN CULTURAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900235124
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: PLAZA PRINCIPAL DE PENSILVANIA
Teléfono / Móvil: 0003143601045000
Correo: X2proyectos@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	C2	EJECUCION EN VIVO Y FO NOMECANICOS	ZP	1,00	$ 900.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 900.000,00

Notas Finales

EVENTO:FESTIVAL MONTAÑA ROCK FEST LUGAR DEL EVENTO: PLAZA PRINCIPAL FECHA DEL EVENTO:16 DE AGOSTO DE 2025 ESTADO:PAGADO CÓ DIGO:058 Elaboro:LIMA

Datos Totales



Documento generado el:
12/08/2025 16:08:44
Documento validado por la DIAN:
12/08/2025 16:08:44
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	900.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	900.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	900.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 900.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia: 2025-11-21
18764083857433	5615	10000	

ASOCIACION CIVIL, DISTINTA A LA COLECTIVA DE DERECHOS DE AUTOR ART. 13 38 - 61 C.N.
ARTICULO 40 DECRETO 2150 DE 1995.

No AGCL 8075

CONCERTACIÓN PARA EJECUCIÓN EN VIVO, DE EVENTOS MUSICALES.

Los requisitos de apertura del artículo 134 del plan Nacional de desarrollo de la presidencia de la república que adiciona a la ley 1801 de 2016 el parágrafo séptimo a su artículo 92 **PROHIBIENDO LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA** en los procedimientos de policía.

300 744 66 30
321 751 62 27

Resolución de Inscripción legal No. 0015618, Res. DIAN No. 100000087683, 10/01/2015, www.anfedaycol.com.co-erenciageneral@angedaycol.com.co.

EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE REPORTAR LAS OBRAS REALMENTE EJECUTADAS EN LAS PLANILLAS SUMINISTRADAS POR ANGEDAYCOL DERECHOS DE AUTOR, LA DEVOLUCION DE LAS MISMAS DEBE HACERSE A MAS TARDAR 2 DIAS HABILES DESPUES DE TERMINADO EL EVENTO

Ciudad: **PENSILVANIA** Depto.: **CALDAS** Comprobante No. , **AGCL 8075** entre la ASOCIACIÓN NACIONAL DE GREMIOS DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS DE COLOMBIA "ANGEDAYCOL", y el EMPRESARIO usuario de las obras autorales susceptibles a explotación comercial, **LUIS GIOVANY LARGO LEÓN**,Representante legal de: **X2 TEATRO CORPORACIÓN CULTURAL.** El cual ejecutara un evento: **FESTIVAL MONTAÑA ROCK FEST** Lugar: **PLAZA PRINCIPAL**, Fecha: **16 DE AGOSTO DE 2025** Teléfono: **3143601045 ,** el cual será una ejecución en vivo y fonomecánica:

Quien para los efectos de adquisición del COMPROBANTE DE PAGO A DERECHOS DE AUTOR, se ha celebrado la siguiente CONCERTACIÓN y ACUERDO DE PAGO entre las partes, teniendo en cuenta que la propiedad intelectual y la creación de DERECHOS DE AUTOR no es exclusiva de ninguna asociación si no del resorte de la TRANSMISION MERCANTIL, CIVIL Y COMERCIAL consecuente al siguiente BLOQUE NORMATIVO: Articulos13, 38, 61 de la C.N. Ley 1801 0 C.N.P de 2016. Artículos 158, 159, 187 Numeral 4, Ley 23 de 182. Decreto 1879 del Min. Comercio, Industria y Turismo, Acuerda pagar la suma de: **$900.000** en letras: **NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE.** Mismos que serán consignados a la cuenta de ahorros de Bancolombia Número 22300078161 a nombre de Angedaycol derechos de autor. El respaldo legal del presente documento, comprende el mismo tiempo de vigencia consignado en el mismo.

Esta se firma a los 12 días del mes de agosto de 2025

La presente **CONCERTACIÓN** rige como **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** de representación jurídica al usuario que paga derechos de autor en esta entidad, siempre y cuando se dé la información al departamento jurídico de la entidad en los términos que ordene **El PODER JUDICIAL O EL M.P.IMPORTANTE: ANGEDAYCOL**, terminan su responsabilidad con presentación del usuario del documento requisito ante el competente de lo constitucional quien si presenta negativas a nuestra documentación expedida, es quien inicia la violación de los **DERECHOS DE USUARIO** y es quien debe acometer las acciones judiciales y disciplinarias pertinentes o y el expedidor actuara como **LITISCONSORTE NECESARIO** siempre y cuando sea informado en los términos jurídicos y administrativos pertinentes y no habrá devoluciones económica excepto por orden judicial.

Firma Autorizada del Rep. Legal

Firma y aceptación del comerciante US.
Nombre:

ANGEDAYCOL NIT. 900.234.652-1 DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA

JOSE LEONARDO ALVAREZ RUIZ **C.C.** **NIT:900235124-9**
Rep. Legal C.C. No. 70.411.058-TP.de la Cultura No. 11-5953
Min. Ed. Nal. Nit.900234652-1

Esta concertación no es válida sin los datos de quien expide este documento

Concertado por: LEONARDO ALVAREZ C.C.:70411058

El incumplimiento al valor concertado, presta merito ejecutivo en previsión de la autoridad policial por violación a la norma. la entidad no está obligada a reembolsar, ni devolver dinero por la negativa aceptación de las autoridades administrativas, hasta tanto el usuario firmante no denuncie al respectivo funcionario, ante el competente y la procuraduría general de la nación por e) posible constreñimiento, prevaricato, así como ante el ministerio público por violación al estatuto anticorrupción, el abuso de poder, la extralimitación de sus funciones y ejercicio arbitrario de sus propias razones, artículos 60 y 121 de la constitución colombiana.

REGISTRO MARCARIO MIXTO - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA N° 68258

RAD. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL DERECHO DE AUTOR "DNDA" N°1-2011164009-27-12-2011-482 FOLIOS

Bogotá D.C. 12 de agosto de 2025

ASUNTO: Certificando Cumplimiento a las Normas del Derecho de autor y Sus Conexos. DE ASOCIACION CIVIL CONJUNTA DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.

A L **:** **Señores**
ALCALDE MUNICIPAL–DEPTO JURIDICO, SECRETARIA DE GOBIERNO, ESTACION POLICIAL, PENSILVANIA CALDAS.
E.S.D.

Ref. Certificando Cumplimiento a las Normas del DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS: de Evento de Gran Derecho: **FESTIVAL MONTAÑA ROCK FEST** para conocimiento de la autoridad competente como en cada Caso se requiera. **ANGEDAYCOL**- **DERECHOS DE AUTOR**, Artículos 158-159, Articulo 187, Numeral 4, desde la Ley 23 de 1.982, Ley 1801, Artículo 87, Numeral 5º. Resolución: súper intendencia de industria y comercio No. 69801, cámara de comercio de Bogotá: Resolución No. S0032591 Nit. 900234652-1, que anexo, Para sus Consideraciones pertinentes y presento:

COMPROBANTE DE PAGO A DERECHOS DE AUTOR:

REPRESENTANTE LEGAL:..... LUIS GIOVANY LARGO LEÓN

RAZÓN SOCIAL:.....X2 TEATRO CORPORACIÓN CULTURAL

LUGAR DEL EVENTO:..... PLAZA PRINCIPAL

FECHA DE EJECUCIÓN:..... 16 DE AGOSTO DE 2025.

CONCERTACION CIVIL DE USO: de Los Mismos Causa habientes Titulares de Derechos de autor y conexos, Autorizan La Ejecución Pública del repertorio de Los Autores de sus formatos fonomecánicos comercializados, quien dio cumplimiento a la Norma Referente en esta entidad y Permanece en estadística, de esta Como responsable de pago a Los **derechos particulares del autor**, no asociado y en Deposito de ANGEDAYCOL.

ANEXO: Comprobante electrónico Expedido **No. AGCL 8075**, Bajo resolución DIAN, desde la Plataforma SIIGO.

En espera de su entendimiento y siempre a su grata disposición,

FDO:

ANGEDAYCOL NIT. 900.234.652-1 DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA

JOSE LEONARDO ALVAREZ RUIZ
Rep. Legal C.C. No. 70.411.058-TP.de la Cultura No. 11-5953
Min. Ed. Nal. Nit.900234652-1

C.C. Estadística y Archivo ANGEDAYCOL y Autoridades de Control y demás que puedan requerir Dicho Cumplimiento

REGISTRO MARCARIO MIXTO - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Nº 68258
RAD. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL DERECHO DE AUTOR "DNDA" Nº1-20116400 9-27-12-2011-482 FOLIOS

Ciudad, 20 de agosto del 2025

Cuenta de Cobro No- 01

CORPORACIÓN X2 TEATRO
NIT: 900 .235.124-9

DEBE A:
JUAN CARLOS RAMIREZ BETANCUR
C.C. 9850654
Régimen Simplificado

Por el Concepto de:

- **Publicidad en medios locales y digitales. $200.000**
- **Diseño y producción de materiales promocionales. $100.000**

Por un valor de **$300.000 (TRECIENTOS MIL PESOS).**

Declaro que:

1. No soy responsable del Impuesto a las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

De conformidad a lo establecido en el artículo 340 ET

“Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculan por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales, estos noventa (90) días se cuenta en el respectivo período gravable.”

De acuerdo con lo anterior por favor diligenciar

¿Ha contratado o vinculado por al menos (90) días continuos o discontinuos dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a su actividad?

Si ☐ No ☒

Cordialmente,



JUAN CARLOS RAMIREZ BETANCUR
C.C. 9850654
Dirección: Cra 6 No. 3-24
Teléfono: 3197951902
Email: juanstudio.co@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14570977099

(415)7707212489984(8020) 000001457097709 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 5 0 6 5 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 5 0 6 5 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	BETANCUR	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 161 54 10 TO 2 AP 104

42. Correo electrónico: juanchoramirez84@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 5 8 6 8 4 1	3 1 9 2 2 7 6 8 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 8 0 1 0 1	7 4 1 0	2 0 0 8 0 1 0 1	6 3 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO